

PEREGRINACION A ROMA.

En las regiones oficiales se ha dado, á lo que nosotros creemos, una importancia exagerada al asunto de la proyectada peregrinacion á Roma.

Entiéndasenos bien; no es que nosotros pretendamos quitar importancia al suceso, que la tiene y grande en un país tan católico como el nuestro, el pensamiento de una romeria nacional para ir á rendir homenajes de amor y de respeto al Vicario de Jesucristo en la tierra.

Pero lo que aquí ha preocupado y tal vez continúe preocupando vivamente al gobierno, no es el proyecto, en sí, de la peregrinacion, sino la tendencia que esta pueda tener en el órden político segun sea dirigida por los Sres. Nocedal como desean los carlistas y *El Siglo Futuro* con ellos, ó tomen la direccion en sus diócesis respectivas los Sres. Obispos.

Dicho se está que entre una y otra tendencia, nosotros optamos sin vacilar por la última. La peregrinacion dirigida por los Sres. Nocedal, cualquiera que fuesen las protestas que se hiciesen por sus autores, tendria necesariamente en el fondo, ya que no en la forma, el carácter de una manifestacion carlista, mientras que verificándose bajo la direccion de los Sres. Obispos su carácter seria ante todo y sobre todo puramente católico.

Pero la cuestion, en último resultado, ofrece interés bajo el punto de vista religioso, y si hay respecto de ella cuestiones que ventilar, son cuestiones que interesan á la Iglesia, que interesan á nuestros Prelados, que interesan á los fieles en general.

El gobierno, como tal, poco tiene que hacer en esto; en tanto que, á la sombra de la religion no quiera levantarse una bandera de partido contraria á las instituciones del país.

Nuestro criterio en esta parte difiere completamente del que inspira por lo general los actos de nuestros gobernantes. El ministerio actual todo lo interviene, todo lo dirige, todo lo utiliza ó procura utilizarlo en pró de sus intereses políticos. Lo único en que deja hacer y en que respeta hasta el exceso la libertad agena, es en aquello que envuelve un ataque directo ó indirecto á nuestras mas altas instituciones. No le importa que en un país monárquico se hagan públicos alardes de adhesion á la república y le importa mucho en cambio que dentro del órden legal se desarrollen estas ó las otras tendencias en el campo de los partidos contrarios.

Nosotros quisiéramos, como decimos, que se siguiere el rumbo opuesto. Libertad, mucha libertad para las cosas lícitas, desagraden ó no desagraden al gobierno ó á determinadas colectividades. Represion, mucha represion para los actos, para las manifestaciones de hostilidad á cuanto la Constitucion del Estado declara inviolable, y por consiguiente inatacable.

El proyecto de la peregrinacion á Roma es un proyecto evidentemente lícito, inicielo quien lo inicie y sean las que fueren las intenciones del iniciador. Carlistas ó no carlistas los romeros, harto se comprende que no han de ir, que no han de poder ir á Roma á proclamar opiniones políticas, sino á rendir homenajes de fé á los piés del Gerarca Supremo de la Iglesia.

Bien está que los Sres. Obispos cuiden de ejercer la influencia que indudablemente les corresponde en asunto de tanto interés para los católicos: bien está que entre los católicos mismos haya controversias sobre la mejor manera de realizar y dirigir la peregrinacion; bien está

que indirectamente asome en esto, como asoma en todo por desgracia el interés político que suele inspirar hasta las resoluciones ostensiblemente mas estrañas al movimiento y la lucha de los partidos; pero mientras no se levante la bandera del carlismo, ninguna dificultad hay en que los carlistas vayan á Roma á protestar de sus sentimientos cristianos, como mientras no se levanta la bandera de la república, ninguna dificultad debe haber tampoco en que los republicanos signifiquen de otra manera sus opiniones y sus tendencias.

Véase, pues, porque no nos esplicamos bien que se haya gestionado tanto por parte de nuestro gobierno, lo mismo en Roma que en Madrid, lo mismo en el Vaticano que en la Nunciatura, para que la peregrinacion se verifique bajo una ú otra direccion, como si de todos modos pudiese dejar de tener indirectamente la significacion política que puedan darle el número, la procedencia y las opiniones de los romeros.

Segun las últimas noticias, el propósito del gobierno que es tambien nuestro deseo, ha triunfado en Roma y la peregrinacion no será ya acaudillada por los Sres. Nocedal; pero ó mucho nos equivocamos ó la peregrinacion conservará al fin su carácter primitivo, si dá sus naturales frutos la propaganda que se hace para llevarla á efecto. Las cosas son lo que son y cuando no puede conseguirse que sean una cosa diferente, es imprudencia darles demasiada importancia porque esto agranda en último resultado las dificultades mismas que se han querido evitar.

LA REUNION DE LOS GREMIOS EN MADRID.

El Lunes en la noche tuvo lugar en el espacioso salon de Capellanes la anunciada reunion extraordinaria de los industriales y comerciantes de Madrid.

Una hora antes de la indicada para la sesion, estaban ya ocupados todos los asientos, calculándose en 4,000 las personas que asistieron á la reunion.

Al sentarse la junta directiva fué saludada con aplausos.

Antes de abrir la sesion, el Sr. Maltrana presentó á la comision que ha venido de Valladolid para adherirse á los acuerdos del sindicato. (Grandes aplausos.)

El Sr. Carabias, en nombre de la misma, dió las gracias.

Se aprobó el acta de la reunion anterior, y se abrió la sesion.

El Sr. Maltrana: (Grande atencion). Señores: Me levanto vivamente emocionado, porque los aplausos y manifestaciones de simpatia que ha recibido la junta, demuestran la unánime y completa conformidad de pareceres en la grave cuestion que aquí nos reúne esta noche para caminar hácia un mismo fin.

Hoy venimos aquí, porque tenemos el sagrado deber de daros cuenta de nuestras gestiones. (Silencio profundo.)

La junta directiva fué á ver al Sr. Sagasta, presidente del Consejo de ministros, para saber la última contestacion que esperábamos con ansia.

El Sr. Sagasta, con cariñosa benevolencia, recibió á la comision, es preciso confesarlo. La conferencia duró dos horas; la junta expuso al Sr. Sagasta que se volvia á pedir la derogacion del reglamento, por creerle injusto; pero señores, el presidente del Consejo, que manifestó desde luego su propósito de conciliacion, dijo que se le presentaba un dilema al que no era posible acceder en términos generales; no habia fórmula posible; la comision pedia la anulacion del reglamento y de las tarifas; el presidente del Consejo manifestó que la suspension la creia perjudicial en alto grado, por traer envueltas otras complicaciones administrativas ó políticas, y que si el Sr. Camacho habia cometido errores en las tarifas (rumores), eran errores de buena fé, porque el ministro de Hacienda era hombre íntegro y hacendista consumado.

La comision salió complacida de la

forma, pero disgustadísima en el fondo por no haber obtenido un resultado satisfactorio. No la quedaba más que un recurso, esperar á que se tratase en Consejo de ministros esta cuestion, pero desgraciadamente del Consejo salió lo que todos sabeis, la negativa.

Entonces, señores, cumpliendo vuestros acuerdos pedimos audiencia á S. M. el Rey, y cosa estraña (grande espectacion), á las dos horas de haber solicitado audiencia, el monarca se dignó concederla (aplausos), siendo de notar que los ministros se habian tomado cinco dias para contestar, y recibir á la comision que representa numerosos intereses españoles. (Murmillos.)

S. M. el Rey nos recibió con una amabilidad, y con una complacencia tan extraordinarias, que esa honrosa distincion nos alentó más y más en nuestra empresa (¡Bravo! ¡bravo!). S. M. nos dijo, despues de oír nuestras súplicas, que ya tenia conocimiento de la cuestion que se trataba y que haria cuanto pudiese como Rey constitucional para recomendar la solucion más favorable á todos los intereses.

El Rey se encontró vivamente dispuesto á que se resolviese esta cuestion con espíritu conciliador, teniendo á la vez la galanteria de presentarnos á S. M. la Reina, cuya augusta señora se dignó escuchar á la comision. (Bien, muy bien.) Tanta benevolencia, eternamente agradecida, nos llenó de júbilo por el alto honor que se nos dispensó (señalés de aprobacion), varias voces (bravo, bien por S. M.)

Esto es lo que hemos hecho, señores, ahora venimos á que ampliéis vuestros acuerdos, discutiendo con moderacion y con prudencia; pues un acto imprudente en estos momentos acabaria con la obra emprendida. (Aplausos prolongados.)

El Sr. Martin Rey leyó las siguientes proposiciones:

Los acuerdos de la comision de Valladolid, dicen así:

1.º «Si la Hacienda insiste como es de temer en cobrar las contribuciones por el nuevo reglamento, los comerciantes é industriales resistirán el pago del aumento de la cuota, dejando que por él se proceda al correspondiente embargo.»

2.º Se formará una memoria clara y explicativa de nuestros perjuicios que será entregada á la representacion Nacional, á fin de que esta en la próxima legislatura subsane los errores cometidos, y los intereses hollados sean defendidos cual cumple por los representantes que el país nombra para que por ellos velen y los defiendan.

3.º Para la defensa de los ataques que pudieran amenazar á las clases agremiadas se constituirá en Madrid un sindicato nacional, en el cual se hallen representados todos los centros comerciales y fabriles de España, y resida el espíritu y autoridad de las clases que los constituyen.

4.º Para cuanto se refiera á la realizacion más pronta de estos propósitos se otorga al actual sindicato de Madrid un voto de confianza.»

Madrid 13 de Febrero de 1882.—R. Estéban de San José.—C. Carabias.—Damian Martínez.

Fuó recibida con aplausos. La proposicion de algunos comerciantes é industriales es la siguiente:

«Los que suscriben, en vista de las esplicaciones dadas por la junta directiva del sindicato madrileño ruegan á la general se sirva acordar la siguiente proposicion:

Considerando que las Córtes al autorizar al ministro de Hacienda para la reforma del reglamento industrial, lo hicieron partiendo de la base de que la cantidad consignada en él presupuesto actual era la misma que la de los años anteriores, y que por consiguiente no debian hacerse grandes alteraciones en las tarifas con perjuicio de los contribuyentes, sino una prudente reforma, segun se desprende de la base primera de la ley de 31 de Diciembre último;

Considerando que el ministro de Hacienda al interpretar esta autorizacion, se ha escedido en sus atribuciones, puesto que, segun se ha demostrado, mas del 80 por 100 de los contribuyentes salen perjudicados, dando por resultado que los ingresos para el Tesoro escenderian

con mucho á la cantidad presupuestada con grave perjuicio del desgraciado contribuyente, que apenas puede soportar las cargas que hoy pesan sobre él;

Considerando que el comercio y la industria, lejos de hallarse en un estado de prosperidad que pudiera justificar tan extraordinarios recargos, se encuentra en un verdadero estado de decadencia, por efecto de tantos gravámenes que se oponen á su desarrollo y engrandecimiento.

Considerando que al aliviar las cargas de los demás contribuyentes, rebajando la contribucion territorial, el descuento de todos los empleados, aumentando grandes sueldos y demás, demostraba el ministro que el Tesoro se hallaba con gran desahogo, sin que jamás pudieran sospechar las Córtes que todas estas rebajas y beneficios hechos á los demás habian de recaer sobre el comercio y la industria:

Resultando que el citado ministro de Hacienda ha faltado abiertamente á la ley consignando en cuotas fijas los recargos transitorios que, como tales, debian desaparecer en su dia:

Resultando que al hacer el ministro el reparto de las cuotas con arreglo á las nuevas tarifas, ha prescindido por completo de los gremios, usurpándose sus facultades y faltando terminantemente á lo que se dispone en la base 5.ª de la ley de autorizacion que dice: «Continuará subsistente el derecho de agremiacion para el señalamiento de cuotas.»

Resultando que al plantear el nuevo reglamento desde 1.º de Enero, se violan por el ministro de Hacienda todos los contratos que los comerciantes é industriales tiene hechos con la administracion, los cuales no terminan hasta 30 de Junio próximo.

Considerando que no percibiendo el Tesoro, como ha asegurado el señor ministro, mayor cantidad por el nuevo reglamento que por el antiguo, no se comprende la inconcebible obstinacion en plantear unas tarifas que rechaza todo el país y que vienen á causar honda perturbacion entre el comercio y la industria, proponen los siguientes acuerdos:

1.º Que en vista de las ilegalidades cometidas al plantear las nuevas tarifas, todos los comerciantes é industriales se resistan al pago de la contribucion, mientras no se suspenda el nuevo reglamento.

2.º Esta negativa continuará en el primero, segundo y tercer grado de apremio, dejándose embargar los contribuyentes antes de consentir en el pago

3.º Una vez decretado el embargo, todos los comerciantes é industriales, dándose de baja en la administracion, cerrarán sus establecimientos por no serles posible pagar la contribucion.

4.º La junta directiva del sindicato madrileño queda autorizada para convocar inmediatamente, si las circunstancias lo exigen, á todos los sindicatos y corporaciones mercantiles de provincia para celebrar una reunion general en Madrid, bajo el nombre de sindicato nacional, con el objeto de acordar todo lo necesario y conveniente para impedir legalmente el planteamiento del nuevo reglamento y tarifas.»

Tambien fué recibida con grandes aplausos la anterior proposicion.

El Sr. Carabias (de Valladolid), defendió con gran lucidez la primera. Dijo que tanto en Madrid como en provincias, la cuestion se agravaba por momentos y que era preciso tomar resoluciones estremas.

Los diputados, sin duda, añadió, no han tenido en cuenta los errores á que podia dar lugar la autorizacion concedida al ministro de Hacienda (Aprobacion.)

El Sr. Garcia Nadal desea que se dé un voto de gracias á la comision de Valladolid y al sindicato (sí, sí). Quiere que cese el pugilato entre el que paga y el que cobra, y que intervenga en el reparto de los impuestos el que ha de pagarlos. (Es verdad, es verdad.)

Pide que se forme el sindicato nacional para que defienda los derechos de las clases que representa, (aplausos); porque de otro modo, dice, no habrá más remedio que conformarse con repetir: *Bien aventurados los que padecen persecucion de la justicia, porque de ellos*

será el reino de los cielos (risas y aplausos).

El Sr. Martín Rey hace una protesta contra la prensa ministerial que ha dicho que el sindicato madrileño estaba solo y aislado en sus peticiones.

No, señores, tenemos 69 poblaciones adheridas en un todo hasta estos momentos. (Aplausos prolongados).

Nosotros, añade, defendemos la legalidad; á su tiempo iremos al Parlamento en demanda de justicia, y no olvidaremos jamás los nombres de los representantes del país, cuando de elecciones se trate. (Una voz: fuera Camacho).

(Todos se levantan, miran hácia el sitio de donde ha partido la voz; protestas, voces de ¡fuera! ¡fuera! se oyen por todas partes: la junta también protesta; el presidente agita la campanilla, y en breves minutos restablecese el orden).

El que ha dado la voz fué espulsado del salón, restablecida la calma continuó la discusión, manifestando el señor Martín Rey que había llegado el momento de dejarse embargar por las cuotas recargadas y no repartidas por los gremios, antes de pagar lo que se pretendía, pues el comercio y la industria no pueden pagar mas que á lo que se ha comprometido durante el año económico. (Aplausos.)

Después de haber usado de la palabra los Sres. Cantero, Redondo (D. Demetrio), Olivier y Soto, el Sr. Maltrana dijo que el 95 por 100 de los datos publicados en la *Gaceta* son equivocados, según sus cálculos.

El Presidente añadió que el gobernador civil había concedido la autorización para publicar los datos exactos de lo que corresponderá á los gremios con las nuevas tarifas, y que hoy serían repartidos á todos los sindicatos, pudiendo pasar á recoger dichos datos á la calle de San Bernardo, número 18.

El Sr. Gonzalez (D. Hilario) dice que al hacer los gremios las reclamaciones oportunas á la dirección de Contribuciones, se pida por todos la anulación del reglamento. ¿No es esto? (Sí, sí.)

El comercio no es ni puede ser sospechoso para ningún gobierno; ha sido herido en su dignidad (bravo, bravo), y por eso protesta también.

El Sr. Cuervo (del gremio de carboneros), dice que la real orden que ha publicado la *Gaceta* viene á quitar fuerza al sindicato. Ha sido un acto diplomático que hemos entendido. (Grandes rumores).

Debemos hacer guerra al reglamento porque destruye los gremios.

¿A qué queda reducida la iniciativa de los gremios? (á nada, á nada.)

Y, compañeros, en el momento en que un industrial vote contra el gobierno teniendo la administración la facultad de nombrar los sindicatos, y repartir la contribución, ¿qué puede esperar sino el aumento de la cuota? (sensación, asentimiento).

El Sr. Maltrana: ¿Aprobais en un todo las proposiciones que acaban de leerse? (Sí, sí).

¿Teneis confianza plena y absoluta en la junta que tengo la honra de presidir? (Todos, sí, sí).

Pues adelante para conseguir la anulación del reglamento del Sr. Camacho, y hasta siempre. Se levantó la sesión á las diez y media.)

El venerable arzobispo de Sevilla ha publicado una circular verdaderamente notable.

Habiendo sabido, así lo dice el referido documento, que en Sanlúcar de Barrameda se ha constituido una junta de peregrinación en correspondencia con la junta central que ya funciona en Madrid, el señor arzobispo á quien no se ha dado cuenta de nada, y que dentro de su diócesis es dueño y árbitro cuando de obras católicas se trata, manda que inmediatamente se disuelva la citada junta bajo las penas canónicas en caso de que así no se hiciera.

Añade que la peregrinación se organizará dirigiendo S. E. Ilma. los trabajos y que pueden formar parte de ella todos los católicos, sean las que sean sus opiniones políticas.

Según *El Liberal*, además del viaje que verificarán los Reyes dentro de poco á Sanlúcar y Sevilla, es probable, casi seguro, que volverán para presenciar las fiestas de Semana Santa en compañía de las tres infantas hermanas del Rey.

En dicha época estarán también en Sevilla los duques de Montpensier y su hijo el infante D. Antonio.

El Liberal dá á entender que hay proyectos de enlace entre la infanta doña Eulalia y el infante D. Antonio.

Dice *La Epoca* que el conocido banquero Sr. Dóriga ha dado la señal, retirándose de la banca y poniendo en liquidación su casa, y otros varios que creen excesiva la cuota fijada van á dejar también de contribuir por el impuesto de subsidio.

El Sr. Albacete, presidente de la comisión para el tratado de comercio con Francia, ha llegado á Madrid viniendo de París, y ha conferenciado con el señor Presidente del Consejo de Ministros.

Un periódico ministerial dice que las Cortes no se abrirán hasta mediados de Marzo, á menos que la cuestión de los impuestos se complicara mas, pues en este caso se reunirían antes.

Leemos en *El Correo*:

»Las instrucciones que Su Santidad ha dado al Nuncio y al Cardenal Moreno sobre la peregrinación, para que solo sea por diócesis, y organizadas por los obispos, las hará públicas en una circular el señor Cardenal Moreno.

Publicado este documento, créese que el Sr. Nocedal se apartará de todo trabajo de propaganda, aconsejando á sus amigos hagan lo propio.»

El general Prendergast ha telegrafiado al Gobierno indicando las disposiciones que ha adoptado para que se reembalse el Tesoro de España de los tres millones de pesos anticipados al de la isla de Cuba.

En el *Boletín Eclesiástico de Barcelona*, el Sr. Obispo de aquella diócesis, espresando su opinión sobre la peregrinación, dice lo siguiente:

«Es desgracia muy lamentable que en cosa tan buena como una peregrinación á Roma, para dar testimonio de nuestra fé y adhesión firmísima al Vicario de Jesucristo, se hayan introducido cuestiones y discordias que traen alteradas las conciencias y desconciertan los espíritus; precisamente aquí anda Satanás, que se transforma á veces en ángel de luz.»

MARINA.

Resoluciones del ministerio del ramo.

Nombrando comisario de viveres y carbonos del departamento de Cádiz al contador de navío de primera clase D. José Fernandez y Gonzalez, jefe del negociado del material de la intervención, al de igual clase D. José Serrano y Millant; reemplazando á este jefe en la contaduría de obras que desempeña el contador de navío D. Manuel Rivero, profesor de la escuela naval flotante al teniente de navío D. Angel Suarez, en relevo del de igual clase D. Alvaro Blanco, y que embarque en la corbeta *Villa de Bilbao* el teniente de navío D. Alejandro Fery.

—Cursada á Marina la instancia del teniente de navío de primera clase D. Wencelao Vallarino solicitando ingresar en el escalafón de caballeros pensionados de San Hermenegildo.

—Idem del de igual clase D. Luis Chiappino solicitando la cruz sencilla de San Hermenegildo.

—Idem la del tercer contramaestre Manuel Cerda y Garibo solicitando su licencia absoluta.

—Idem la del coronel D. Rafael Gonzalez de Rivera solicitando abono de gratificación.

—Idem la del comandante, capitán D. Miguel Adams en solicitud de recompensa.

—Idem la del segundo maquinista Don Paulino Garcia solicitando examen de primero.

—Un mes de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta el contador de navío de primera clase D. Victor Caruncho.

—Dos meses de licencia por enfermo, pata la corte al segundo maquinista D. Manuel Rodriguez Cano.

—Idem para San Fernando al tercer maquinista D. Eladio Lucas y Morilla.

—Se ha concedido el retiro del servicio al capitán de fragata D. Segundo Varona.

—Nombrados primeros maquinistas de segunda clase los segundos D. José Navarro Castell, D. Leandro Cerdá Bascas y D. Juan Guerrero Vazquez.

—Se ha concedido el empleo de capitán de navío de clase de retirado al capitán de fragata D. Segundo Varona.

—Ha pasado á informe del ministerio de Marina la instancia solicitando el ingreso en la orden civil de Beneficencia del teniente de navío D. Fernando Rodriguez Batista per el salvamento de la goleta *Miranda* en Abril de 1877.

Correo de anoche.

MADRID 14.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Cancillería.—Declaración del gobierno de S. M. el rey de España y el gobierno de la república francesa prorogando hasta el 15 de Mayo próximo la declara-

ción cambiada en 20 de Octubre de 1881 entre España y Francia.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el mariscal de campo D. Eduardo Gamir del cargo de segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba, y nombrando para el mismo al mariscal de campo D. José Chinchilla y Diaz de Oñate.

—Otro promoviendo al empleo de brigadier a D. José Navarro y Gonzalez, coronel del cuerpo de ingenieros.

Marina.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el capitán general de marina del departamento de Cádiz, D. José María de Beranger, y nombrando para este cargo al contra-almirante D. Rafael Rodriguez de Arias.

En la dirección general de Beneficencia se ha recibido el proyecto de las ordenanzas de farmacia, que servirá de precedente para la constitución de la ley general de sanidad.

—Están pendientes de la firma del ministro bastantes nombramientos del personal de Aduanas, y según nuestras noticias quedarán firmados muy pronto.

—Parece que el fiscal de uno de los juzgados de Valencia ha pedido seis años de presidio en causa sobre delito de imprenta formada al Sr. Escuder, corresponsal en Madrid.

—Dícese que en las últimas oscilaciones de la Bolsa ha perdido sesenta millones un capitalista que los cuenta por cientos.

—Hoy han entrado en la dirección de la Deuda para conversión 20 millones de pesetas de títulos del 2 por 100 procedentes de Madrid y provincias.

—Los reyes visitarán á Cádiz y á algun otro puerto del Mediterráneo.

La expedición régia durará unos diez días, de los cuales pasarán cuatro en Sanlúcar.

—Esta mañana ha firmado S. M. el rey los decretos siguientes:

Admitiendo la dimisión del cargo de segundo cabo de la Habana al general Gamir, y nombrando al general Chinchilla comandante general de las Cinco Villas.

—Ascendiendo al empleo de brigadier, en la vacante que ha producido el ascenso del brigadier Almirante, al coronel mas antiguo del cuerpo de ingenieros, D. José Navarro.

—El rumor que circuló anoche acerca de la disolución del sindicato, carece en absoluto de fundamento.

Así se decía anoche en los centros oficiales.

—Se halla gravemente enfermo el ex-general carlista D. Antonio Mogrovejo.

—En Bélgica la contribución territorial no pasa de 7 por 100, y ahora con motivo de la discusión de la ley electoral, se quiere que los arrendatarios y colonos paguen una parte de este 7 por 100, con objeto de que adquieran capacidad electoral.

—Un periódico asegura que, sin perjuicio de las peregrinaciones diocesanas, la romería carlista será dirigida por el Sr. Nocedal.

—Los comerciantes é industriales de Martos, Jerez de los Caballeros, Ateca y la Coruña, se han adherido á los acuerdos de los gremios de Madrid.

—Dice *la Epoca* que el conocido banquero Sr. Dóriga ha dado la señal, retirándose de la banca y poniendo en liquidación su casa, y otros varios creen excesiva la cuota fijada y van á dejar también de contribuir por el impuesto de subsidio. Ignoramos el fundamento de las noticias del diario conservador.

—En el mes de Enero el Banco de España ha dado en préstamo de 500 millones de reales con las garantías necesarias.

Un periódico concreta mas las noticias que se tienen del telegrama de nuestro embajador en Roma.

Parece que Su Santidad ha manifestado al representante de España que de ningún modo quiere que tenga la peregrinación carácter nacional, sino que las romerías se hagan por regiones (diócesis) y organizadas y presididas por los prelados, á fin de quitar todo color político á una manifestación de amor á la Iglesia de Jesucristo y de adhesión á su vicario en la tierra.

Es de esperar que, comunicadas estas instrucciones al nuncio y al cardenal Moreno, como no pueden menos de serlo, no tardarán en hacerse públicos los plausibles deseos de Su Santidad, por medio de una pastoral.

Gacetillas.

Botadura del vapor «Reina Cristina»

—Con un tiempo espléndido, una temperatura deliciosa y ante numerosa y distinguida concurrencia se verificó ayer el acto de botar al agua el mencionado vapor, primero mercante, de hierro, que se construye en España. Después de la ceremonia religiosa la señorita doña Carmen Bula hija del general de este nombre, jefe de la escuadra de instrucción, rompió según costumbre iglesia, una botella de champagne contra la quilla del nuevo buque, en el momento de empezar la maniobra. Esta se hizo con acierto si bien el barco, que

resbaló esle luego por la grada, no quedó completamente á flote por impedirlo la arena que á consecuencia de la resaca se había aglomerado á su paso.

También fué botado felizmente uno de los gángules construídos recientemente en el mismo establecimiento.

Terminado el acto, pasaron los convidados á una de las amplias casetas de los talleres, donde los Sres. Haynes habían dispuesto un espléndido lunch. Al servirse el champagne comenzaron los brindis que fueron muchos, inspirados todos por la realidad presente ó por las lisonjeras esperanzas que el acto que acababa de verificarse despertaba en favor de prósperos días para una industria importantísima. Los inauguró el general Bula, brindando por la casa constructora, á la que tributó merecidos elogios, por el feliz suceso que se debía á su iniciativa y que la marina mercante española debía celebrar con júbilo. En nombre de la Diputación provincial habló el Sr. Asprey, espresándose en parecidos términos. El brindis del Sr. Rocafull (D. R.) un tanto entristecido por el espectáculo de la actual decadencia del comercio gaditano, tuvo, sin embargo, el mismo sentido que los anteriores en cuanto á las risueñas esperanzas que el suceso del día inspiraba á los que lo presenciaron.

A todos contestó en correcto castellano el señor D. Cresswell Haynes, dando gracias á los concurrentes por su presencia al acto y ofreciendo que el nuevo barco será el primero de una serie de otros de mayor tamaño que la casa piensa construir. Su hermano D. José brindó por S. M. la Reina, cuyo augusto nombre lleva el buque, y por S. M. el Rey. Este brindis fué saludado con vivas y hurrahs de los oyentes.

La poesía tomó parte en la fiesta por medio de los Sres. Cavales y Grosso que recitaron dos composiciones alusivas.

Entre los concurrentes vimos, además de los ya citados, al Sr. Capitán del puerto, comisiones de la Diputación provincial y Ayuntamiento, individuos del Cuerpo consular, jefes y oficiales de la escuadra de instrucción y de los cuerpos militares facultativos.

Muchas y distinguidas damas daban con su presencia mayor realce á esta interesante fiesta de la industria.

Lo delicioso del viage en el vapor puesto por los Sres. Haynes á disposición de sus convidados, contribuyó á que todos los concurrentes guarden de ella recuerdo agradabilísimo.

Hoy á las once terminará la tercera sesión secreta del Sínodo, saliendo en procesion solemne del templo de Santiago á la Santa Iglesia Catedral todos los padres que constituyen el Sínodo, entonando el «Te-deum.»

Una vez llegado á la Basílica, S. E. Ilms. dará el abrazo de despedida á todos, y haciéndose después las aclamaciones al Padre Santo, al Prelado y al Sínodo, según se preceptúa en el pontifical romano, terminará este acontecimiento religioso con la bendición papal que dará nuestro Excmo. Prelado.

Merced á la galantería del señor general Bula, jefe de la Escuadra de Instrucción, tendremos el gusto de oír el Domingo de Piñata en la plaza de S. Antonio, á la excelente banda de música de la fragata *Sagunto*.

La circunstancia de haber terminado la segunda sesión del día de ayer del Sínodo á hora bastante avanzada de la tarde, ha impedido al Cronista del mismo el redactar la reseña á hora conveniente para poder insertarse en nuestro número de hoy.

Muy pronto comenzará á armarse en Puntales el nuevo muelle de atraque.

Ha comenzado ya á desembarcarse en la playa de dicho punto, el cargamento de madera destinada á estas obras que ha traído la barca italiana *Alabanza*, llegada el Sábado á este puerto.

También se sabe que muy pronto llegará con igual cargamento procedente de los Estados Unidos, el vapor *Hércules*, y que para el mes próximo estarán en Cádiz, el material de hierro que ha de invertirse en las indicadas obras y los ingenieros belgas encargados de su dirección.

En la Administración de correos se encuentran detenidas, por falta de franqueo, dos cartas, dirigida una á D. Primo Gonzalez Sandino, Zamboanga, y otra á D. Mateo G. Anguiano, Puerto-Rico.

Dice un periódico que el señor Beranger vendrá á Cádiz, una vez admitida, como le ha sido, la dimisión de capitán general de este departamento.

Dice «La Patria» que si en los otros arsenales se aumenta el número de maestranza, en la de la Carraca no se ha notado todavía, sino que por el contrario, ha habido que despedir algunos operarios por no haber trabajado en que ocuparlos.

¿Le parece esto bien al señor ministro de Marina?

En breve se probará en Málaga oficialmente un nuevo gas para alumbrado, invención de un vecino de aquella ciudad, con la ventaja de ser aquel inexplosible y producir una luz más clara y más barata que la del gas común.

Los funerales del Sr. Selgas, verificados el Mártes en la parroquia de San José en Madrid estuvieron concurridos, presidiendo los Sres. Cánovas del Castillo y marqués de Molins y algunas personas de la familia.

El gobernador de Jaen participa el fallecimiento de uno de los heridos en la catástrofe de Linares y que otro se halla muy grave.

El subgobernador de Linares manifiesta por su parte que en el Hospital hay cinco heridos, tres hombres y dos mujeres, una de ellas madre de la que murió en la explosión.

La celebración de las bodas de plata del rey Oscar II de Suecia con la reina Sofía, tendrá lugar el 6 de junio próximo.

Con este motivo licencian en Stockolmo grandes preparativos para esta fiesta, que será magnífica.

El gran duque y la gran duquesa de Baden, parientes de la princesa real de Suecia, han anunciado su llegada á Stockolmo para fin de Mayo.

Por telegramas llegados antes de ayer á esta capital se sabe que el señor don Eduardo Benot, se encuentra bastante mejorado de su grave dolencia.

En el gran baile dado recientemente en Roma por la marquesa de Thomar, embajadora de Portugal, llamaba la atención la española marquesa de la Gándara, que llevaba traje de moaré blanco, bordado de perlas y grupos de plumas, un collar de gruesas perlas que le caía hasta la cintura, y unos broches de brillantes que deslumbraban. Fué la toilette que descoló sobre todas.

Segun el periódico «Paris» se ha encontrado en Grecia la tumba de los trescientos héroes griegos (atenienses y tebanos) que combatieron contra los 30.000 macedonios á las órdenes de Filipo y de su hijo Alejandro el 5 de Agosto, 338 años antes de Jesucristo.

Están los tétanos tendidos uno al lado del otro sobre el suelo, por filas paralelas de 40 cuerpos, y colocados de manera que la cabeza de los de segunda fila descansa sobre los pies de la primera, presentando todos señales de las profundas heridas que le ocasionaron la muerte.

Uno de ellos tiene atravesado los dos muslos por un pedazo de lanza; otro la mandíbula rota y desarticulada, y otro, el cráneo surcado de cicatrices en todas direcciones.

El lunes en la tarde ocurrió una sencible desgracia en la Puerta del Sol de Madrid.

Frente á la calle de Preciados y en ocasion de pasar por dicho sitio un muchacho de unos 15 años de edad, fué atropellado éste por el carruaje de un particular.

La lanza derribó al desgraciado joven, y las patas de los caballos primero y después las ruedas, destrozaron horriblemente al infeliz, que iba cargado con un paquete de algodón con destino á un comercio de la calle de Preciados.

La emocion del público fué general, y entonces el cocheró dió dos fustazos á los animales y se puso en precipitada fuga.

Creció la indignacion de la gente, y gran número de transeuntes, acompañados de dos parejas del cuerpo de seguridad iban tras el coche en direccion á la calle del Arenal donde, frente á la iglesia de San Gines, intimaron al cocheró á que se entregase á la autoridad, y así lo hizo mientras el muchacho con pocas esperanzas de salvacion, fué trasladado á la casa de socorro del distrito donde fué curado de prime a intencion.

En atencion á la gravedad del paciente, no pudo el juez recibirle indicatoria.

El conductor, despues de dejar el vehiculo en la cochera fué conducido al juzgado de guardia.

Una correspondencia de Génova dice que Sarah Bernhardt se halla gravemente enferma. Durante una representacion, cuyo título no se espresa, cayó de repente sin conocimiento. Trasladada al instante á su cuarto, tardó en volver en sí; pero al volver á presentarse en escena, pálida y sin fuerzas, la emocion del público, ya muy grande, convirtiéndose en estupor, cuando vió salir de aquella boca medio cerrada un caño de sangre, que cayó sobre su traje.

La artista representaba al natural la física *Margarita*. Un estremecimiento de espanto dominó al auditorio: las señoras daban gritos: algunas se desmayaron. El director, acompañado de un comisario de policia, anunció al público que no podia continuar la representacion.

Bajóse el telon. Muchos médicos que acudieron al escenario, declararon que la artista era víctima de una grave hemotisis.

Despues de prologarla los mas asiduos cuidados, acompañaron á la enferma, tendida sobre un colchón, al hotel de Génova, que afortunadamente se halla enfrente del teatro. Hasta las dos de la mañana inmensa multitud permaneció enfrente del hotel, evitando hacer el menor ruido, pero pidiendo continuamente noticias.

La emocion es general en la ciudad. Todo Génova se interesa por la salud de la enferma, cuyo estado era el siguiente dia más satisfactorio, habiendo cesido los vómitos de sangre.

El Shah de Persia volverá muy pronto á Europa.

Comenzará su viaje por San Petersburgo, asistiendo luego á la coronacion del czar en Moscou, pasará enseguida á Berlin, y por último, irá á París, donde permanecerá algun tiempo.

A su regreso para Marsella, visitará toda la Italia.

Para fenómenos, los Estados Unidos. En el estado de Connecticut ha dado á luz la mujer de un maquinista dos niñas sin cabeza y las dos cabezas sueltas, habiendo conservado la vitalidad por doce horas. Este extraordinario fenómeno está siendo objeto de profundo estudio por parte de las Academias de medicina y sociedades científicas.

LLOID SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHOR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12,
(70) D. Federico Fedriani.

Seccion oficial.

Orden de la plaza del dia 16 de Febrero de 1882.

Servicio para mañana.—Jefe de día el Sr. Coronel de Artillería D. Lutgardo Aramendi y Paulo.

Parada los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones primer Capitan de Artillería.—Vigilancia, rondas y contrarondas, Estremadura,

De O. de S. E., el Coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ

ESTADO de los servicios que se ejecutaron ayer por la Administración Municipal, con los datos que el mismo expresa:

Existencia de presos en la Prevencion civil 12
Id. id. en la Cárcel 119
Existencia de reses en la Dehesa de Alcadia 11
Reses sacrificadas en el Matadero 74 con 8.988 1/2 kilos.

Jornales devengados por los trabajadores del mismo. 26 hombres. 72.91

Jardines y paseos.
Jornales devengados por 22 hombres. 52.75

Empedrado.
Jornales devengados por 25 hombres. 65.73

Material mudado. 8.00

Madronas.
Jornales devengados por 3 hombres. 8.00

Camino de la ronda.
Jornales devengados por 0 hombres. 0.00

Cementerio.
Jornales devengados por 10 hombres. 28.24

Asilo Guditano.
Manutencion de 102 asilados, de los empleados y sirvientes. 47.79

Cadáveres sepultados, 9.
Cádiz 16 de Febrero de 1882.

NOTA.—Los partes detallados á que se refiere el presente, se encuentran fijados á la puerta de la Casa Capitular para conocimiento del vecindario

Seccion Religiosa.

SANTO DE HOY.—S. Julian de Capadocia, mr., y Sta. Constanza.

SANTO DE MAÑANA.—S. Simeon ob. y mr. y S. Eladio arz. de Toledo.

JUBILEO.

HOY.—En la iglesia de S. Pablo.
MAÑANA.—En la Parroquia del Rosario.
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Venerable Esclavitud de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes.

El domingo 19 de Febrero, cuarto del mes, tendrán lugar á las once de la mañana, los Ejercicios espirituales que previenen nuestras Constituciones, concluyendo con la procesion claustral.

Todas las noches, despues de Oraciones, se reza el Santo Rosario en la capilla.

Seccion mercantil.

CAMBIOS del dia 16 de Febrero de 1882.

Londres á 90 dias f.: 47.30.

Paris á 8 dias vista: 4.90.

Madrid: id. par.

Barcelona: id. par.

Sevilla: id. par. á 1/4 ben.

Málaga: id. par.

Santander: id. par.

Valencia: id. par. á 1/5 ben.

Alicante: id. par.

Algeciras: id. 3/4 quebranto.

Gibraltar: id. 1/2 quebranto.

Paris 12 de Febrero.

La grande preocupacion de la semana que acaba de transcurrir era naturalmente la liquidacion, pero esta se ha efectuado en muchísimas mejores condiciones de lo que en un principio se creyó.

La de las rentas principalmente ha sido hasta cierto punto fácil, gracias á la intervencion del Tesoro que ha puesto á la disposicion de la plaza, cien millones que se han empleado en reports.

La plaza de Paris ha salido victoriosa de tan terrible crisis con la que parecia deber hundirse para siempre y continua por lo tanto siendo el primer mercado del mundo.

El 3 0/0 que dejamos á 82.75 cierra hoy á 82.50.

La baja general tanto en las Rentas como en los demás valores de crédito nos parece exagerada y obedece á las malas noticias recibidas de fuera y sobre todo de Lyon, pero el mercado se coolará brevemente en situacion mejor.

El 3 0/0 amortizable á 82.50, perdiendo por lo tanto 0.25 céntimos de la semana pasada.

El 5 0/0 por el contrario gana 0.35 céntimos y lo encontramos á 115.20. Bueno es recordar que el coupon de 1 fr. 25 cént. se acordó el 1.º de Febrero.

Los cambios de la mayor parte de los fondos de Estados extranjeros han sufrido las fluctuaciones de la crisis de Paris.

Tenemos sin embargo la viva satisfaccion de señalar una sencilla subida en los fondos españoles. El exterior que se cotizaba á 25 5/8 hace ocho dias está hoy á 27 1/4. El interior á 28.

Las obligaciones del Tesoro garantidas por las Rentas de Aduanas de Cuba á 500 y los Pagarás á 515.

Han empezado á sentirse los resultados que se esperaban del sindicato compuesto por varias sociedades de crédito establecidas en Francia, y que presididas por Mr. Donon se decidieron á hacernos felices y traer nos el oro á espaldas, llevándose á buena cuenta el ferro-carri del Noroeste.

La Union General, que era la mas poderosa de los seis, ha terminado sus negocios liquidando á los que tuvieron la candidez de entregarles sus capitales, y dejando en Mazas; que es como si dijéramos el Saladero de Paris. á su presidente el honorable Bontoux.

El Banco de Descuentos, que preside el mismo Mr. Donon, ha visto bajar en dos dias sus acciones desde 800 á 500 francos, y ha tenido que aplazar la reunion general de accionistas que tenia anunciada.

La Financiera anuncia tambien el aplazamiento de la reunion de sus accionistas.

Jerez 15 de Febrero.—Trigo, de 64 á 70.—Cebada de Levante, 32 á 33.—Cebada del pais, 36 á 38.—Garbanzos gordos superiores, 120 á 140.—Id. gordos, 90 á 140.—Id. medianos, 60 á 70.—Id. menudos, 50 á 55.—Alpiste, de 61 á 60.—Alvejones, 50 á 52.—Habas, de 55 á 57.—Yeros, 00 á 00.—Maiz, 51 á 55.—Aceita de Jerez, 50 á 50.—Id. de Moron, 56 á 52.—Id. de Montoro, 60 á 00.

Sevilla 15 de Febrero.—Precio del aceite vendi lo en la Calzada el dia de hoy. Entrada general de ayer, 950 arbs. Viejo, de 34 3/4 á 34 1/4 800. Nuevo de 37 1/4 á 37 1/4.—260 arrobas. Eudable, de 00 0/0 á 00 0/0.

Trigos fuertes del pais, de 66 á 70.—Idem pintones, de 60 á 64.—Id. extremeños, de 64 á 66.—Id. blancos, de 56 á 58.—Id. tremés, de 55 á 58.—Garbanzos gordos, de 90 á 150.—Id. menudos a medianos, de 60 á 85.—Cebada del pais, de 32 á 33.—Id. navegada, de 28 á 29.—Habas menudas, de 41 á 42.—Id. magagnas, de 40 á 42.—Id. tarragonas, de 00 á 45.—Maiz de sequero, de 41 á 42.—Id. de riego, de 40 á 41.—Alpiste de pella, de 60 á 62.—Alvejones, de 45 á 46.—Yeros, de 00 á 00.—Atramucos, de 27 á 28.—Escarba, de 00 á 00.—Avena, de 00 á 00.—Zahina, de 00 á 00.—Harina Castilla de primera, de 23 á 24 0/0.—Id. de 2.ª, de 23 á 22 0/0.

Córdoba 15 de Febrero.—Trigo de 56 á 62 rs. fanega.—Cebada, 31 á 32.—Habas, de 38 á 40.—Garbanzos, 70 á 140.—Escarba, á 26.—Alberjon s 38 á 40.—Harina de Castilla de 23 á 24 rs. arroba. Del pais á 21; 2.ª á 20.50 rs., 3.ª idem 16.—Carne de vaca, á 1.56 pts., el kilo.—Id. de carnero, á 1.28 pts. Aceite en los molinos, de 34 á 36 rs. arroba.—En la ciudad de 38 á 42 reales decálitro.

Pan á 42 céntimos el kilogramo. Almacén de aceites de Damuz, Sta. Victoria, n. 4. Decálitro de primera 42 rs.—Id. de segunda 38 reales.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 ptas. 50 céntimos.

Málaga 15 de Febrero.—Mercado de aceites.—Entrada: 1,060 Corambres con 3.300 arrobas. Precios: En puertaa, 36 Rvn. En bodega añejo, á 36 1/2. En bodega nuevo, á 37 1/2.

Seccion Marítima.

Estado del tiempo en los principales puertos de la península, segun telegramas recibidos ayer:

(Servicio particular de El Comercio.)

El buen tiempo continúa estacionario en nuestras costas, y las presiones siguen siendo muy elevadas. La mayor altura barométrica ha sido de 780 milímetros en Alicante y Gerona, y la menor de 768 en Sevilla, lo cual acusa que los temores de mal tiempo en la region oriental de España, han desaparecido. En los puertos del Noroeste, soplan con poca intensidad los vientos de N. y NE., y hay alguna marejada, así como en la parte Sur de nuestra península, donde la veleta ha oscilado entre los vientos del E. y S. y O. En la Coruña y puertos del Cantábrico el mar se encuentra muy alborotado.

Observaciones meteorológicas de ayer.

El termómetro de Reaumur marcó á las 7 de la mañana 5 1/2 gr., 13 á las 12 del dia y 12 á las 5 de la tarde.—El barómetro, 30.40 por la mañana y al medio dia y 30.31 por la tarde.

Los vientos reinaron del NE. por la mañana y tarde y del N. al medio dia. La atmósfera estuvo clara todo el dia.

Mareas de hoy.

Primera alta á las 1 y 35 de la madrugada. Primera baja á las 7 y 47 de la mañana. Segunda alta á las 1 y 58 de la tarde. Segunda baja á las 8 y 9 de la noche.

Afecciones astronómicas.

Sale el Sol á las 6 y 46 pónese á las 5 y 42. Sale la Luna á las 5 y 57 de la noche. Pónese á las 5 y 18 de la tarde.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

BUQUES ENTRADOS.

Ayer.—Vapor español Luchana, cap. D. J. Anategui, de Vigo en 54 horas con carga general, al Sr. D. J. de la Viesca.

Vapor español Leonor, cap. D. P. Romero, de Sevilla en 12 horas con carga de tránsito, á los Sres. D. H. Alcon y comp.

Vapor español Rosas, cap. D. J. Márquez, de Londres, Havre y Lisboa en 1 dia con carga general, al Sr. D. J. E. Gomez.

Balandra española Margarita, cap. D. L. Abosa, de Bonanza en 2 dias con madera, á órdenes.

Los faluchos Juanito, de Isla Cristina con cascos de sardinas, y Cinta, de Huelva en lastre. El laud Socorro, de I-la Cristina en lastre.

BUQUES SALIDOS.

Vapor español Nuevo Alegria, cap. D. N. P. Cantillana, con carga para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Leonor, cap. D. P. Romero, con carga para Vigo y escalas.

Vapor inglés Cádiz, cap. Mr. T. Dummond, con carga y vías para Lisboa, Vigo y Londres. Bergantín-goleta italiano San Domenico, capitán D. C. Beraldo, con sal para Montevideo.

OBSERVACIONES MARITIMAS.

A la puesta del sol quedan entrando el vapor español Solis, saliendo el inglés Cádiz; á la vista el vapor español Leonor, salido esta tarde, y por el O. un bergantín y un bergantín-goleta.

Han pasado al estrecho una barca y un bergantín-goleta y á Poniente una balandra y un pailebot.

Buques á la carga.

Vapores de Vinnesa y Compañía.

Para Algeciras Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós, Cete y Marsella.

El vapor español

Nuevo Valencia

su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá el Martes 20 de Febrero á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle de la Aduana, número 16,

Sres D. Horacio Alcon y Comp.

Para Bayona, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao,

El acreditado vapor español,

N. Perez,

su capitán D. José G. Raboreda, saldrá el Sábado 18 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

(85) Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao. S. Sebastian y Bayonne.

El vapor español

Nervion,

capitán D. J. M. Aguirre, saldrá el Viernes 17 de Febrero á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle del Baluarte n.º 13.

(83)

D. Juan Martín.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor Español.

Duro.

su capitán D. G. Navarro, saldrá el Viernes 17 de Febrero á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana números 14 y 15

(82)

D. Ricardo de Sobrino.

VAPOR EMILIA

SERVICIO DE VIAJEROS ENTRE CADIZ Y EL PUERTO

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DIA 17.

9 45 de la mañana | 10 de la mañana.
11 45 de la idem. | 1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde. | 3 30 de la tarde.

DIA 18.

10 30 de la mañana. | 11 30 de la mañana.
12 30 de la id. | 1 30 de la tarde
2 30 de la idem. | 3 30 de la idem.

Despachos telegráficos.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL

Y EXTRANJERA.

Madrid 16 á la 9-45 de la noche.

En Madrid y en provincias se ha empezado á cobrar la contribucion industrial.

En Consejo de ministros se ha acordado la salida de la corte el dia 20 directamente para Sanlúcar, donde permanecerá tres dias.

El 24 tendrá lugar la cacería anunciada, regresando el 25 á Sanlúcar. Los reyes acompañados del ministro de Marina, irán el 27 á Cádiz; visitando el 28 á San Fernando, la Carraca y Jerez.

El 3 de Marzo volverán á Sanlúcar, regresando á Madrid el dia 9, pues antes se detendrán en Sevilla y Córdoba.

Cambios. — Interior, 27-40 — 8 por 100 amortizable, 00-00.—Bonos, 94-90.—Londres, 47-20.—Paris, 4-90.

Tendencia de alza.

Cotizacion Oficial de la Bolsa de Madrid del 17 de Febrero 1882.

3 % interior, hoy 1 % 27.40 0/0
3 % exterior id. 28.20 0/0
2 % amortizable. 47.00

Bonos del Tesoro 6 % y amortizacion 94.90

Obligaciones Banco y Tesoro. 95.00

Id. Aduanas id. id. 00.00

Id. Ferro-car. id. id., hoy 2 % y amortizacion 53.45

Billetes hipotecarios de Cuba id. 100.00

—

Paris 14.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 82.25.

El 5 por 100 id., á 114.10.

Fondos españoles:

El 3 por 100 exterior, á 26 1/16.

Idem el interior, á 25 5/16.

Deuda amortizable exterior, á 44 3/4.

Obligaciones de Cuba, á 495.

Consolidados ingleses, á 100 1/4.

CADIZ:—1882.

Imprenta Iberica, de F. Arjona

S. Francisco 14.

EL COMERCIO.

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL Y LITERARIO.

Organo del partido liberal conservador en la provincia de Cádiz.

DIRECTOR: D. FERNANDO G. DE ARBOLEYA.

CONDICIONES DE SUSCRICION Y PUBLICIDAD.

PRECIOS: En Cádiz, recogido en el despacho 12 rs. mensuales.

Cada número suelto un real.

Fuera de Cádiz, en la Península é Islas Canarias, 40 rs., trimestre anticipado, haciéndose el pago en esta ciudad.—Por trimestres vencidos ó verificándose el cobro en el domicilio mismo del suscriptor, 48 rs.

En Cuba y Puerto-Rico, 48 rs. trimestre anticipado.

En el Estrangero y Filipinas, 20 rs. mensuales.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Hasta diez líneas 5 reales vellón. Escediendo de este número medio real por línea, con una rebaja proporcional cuando sean mas de una las inserciones. Para los que periódica y frecuentemente envían anuncios, los precios son convencionales.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA. SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

BARCELONA.	LOS DIAS	4 y 25	DE CADA MES.
VALENCIA		5	
MALAGA.		7 y 27	
CADIZ.		10 y 30	
SANTANDER.		20	
CORUÑA.		21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en Las Palmas (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Santa Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dará detalles etc., Delegacion de la Compañía.

Isabel la Católica, 3.

Compañía de transportes marítimos.

Servicio fijo y mensual entre nuestro puerto y los de SANTA CRUZ TENERIFE y LAS PALMAS, MONTEVIDEO, BUENOS AYRES, ROSARIO DE SANTA FE y SAN NICOLAS.

Prestan este servicio los nuevos grandes y magníficos vapores de 4.000 toneladas y 4.000 caballos de fuerza

Olway, Touwer, Armenia, Scandia y Felaller (español.)

Para los citados destinos saldrá el 20 del corriente el

Armenia,

admitiendo carga y pasajeros.

Precios de pasaje.—Pfs. 150 en 1.ª, 120 en 2.ª y 50 en 3.ª

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras sobre cubierta y se les proveerá de jergón, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de la Sociedad, serán si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho días en la Fonda de emigración y por cuenta del Gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan.

Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Consignatarios,

SRES. HORACIO ALCON Y C.
Aduana, 16.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS
entre Liverpool, la Península y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL
A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez,
Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor **BARCELONA**

saldrá de este puerto el 20 del corriente Febrero para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario,

(55)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

VAPORES-CORREOS de la Compañía Trasatlántica.

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.

Para Las Palmas (Gran Canarias) Puerto-Rico, Habana y Veracruz (sin trasbordo).

Saldrá de Cádiz el 10 de Marzo próximo el vapor-correo

ALFONSO XII,

admite carga y pasajeros para dichos puertos. También se expiden billetes combinados para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba, trasbordando en Habana.

Delegados de la Compañía,

(84)

Isabel la Católica, 3.

¡NO MAS ARRUGAS!

POR LA

GEORGINA

DE CHAMBARON.

Paris. Rue Laffite, 10, Paris. Cerca del Bd. Italianos.

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas mas rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.—Precio, 100 rs. Véndese en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordó, 31.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español

Soto,

saldrá el Sábado 18 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35,

D. José Esteban Gomez.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Compañía Hispano-inglesa de vapores.

Para Londres y Havre.

El vapor

Miguel Saenz,

saldrá el Domingo 19 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35,

» D. José E. Gomez.

Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

Solis,

saldrá el Viérnes 17 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, núm. 35,

» D. José Esteban Gomez.

Para Burdeos y Liverpool.

El vapor

Roelas,

saldrá el Mártes 28 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Murguía, núm. 35,

» D. José Esteban Gomez.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los Viérnes.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riveo.

Gijón, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El vapor español

Triana,

su capitán D. Julian de Salazar, saldrá el

Viérnes 17 de Febrero á los cuatro de la

tarde.

Admite carga y pasajeros.

Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.

Consignatario, Murguía, 37,

José de la Viesca.

Los billetes de pasaje se despacharan también el día de la salida de los vapores en la accesoria calle Aduana, frente á la Puerta del Mar.

Para Gotemburgo, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco

Skandinavian,

saldrá hacia fines de Febrero.

Admitirá carga para los indicados puertos, como también para Stettin, Malmö, Bergen, Cristiania, Riga y Helsingfors.

Consignatario, plaza de Mina, 9,

(40)-13 D. Cesar Lovental y C.ª

Para Amsterdam.

El vapor holandés

Minerva,

saldrá del 20 al 22 del mes actual.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Hamburgo y demás puertos y punto de Alemania, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,

(68)-7 D. Cesar Lovental y C.ª

ANUNCIOS.

Librería de Morillas.

Nuevos libros.

Nuevo anuario del Comercio, de la Industria, etc., etc., etc. Directorio de las 409,000 señas de España etc. 1882: año 4.º de la publicación. Un tomo bien encuadernado, con 2.500 páginas, 20 pesetas.

Los Mártires de la Ciencia, por Gaston Tissandier, lujosa edicion con grabados, 8 ptas.

D. Quijote de la Mancha, por Cervantes; edicion completa por 6 rs., la mas barata de todas las publicadas.

Cantares de un viejo, por A. de Trueba.

LIBRERIA UNIVERSAL,
San Francisco, esquina Barcaiztegui.

¡Ya llegó lo barato!

En la calle de Santa Inés, núm. 3, almacén de loza y cristal, se acaba de recibir una gran partida de HUEVOS FRESCOS, los que se venden á 28 y 30 reales el ciento; respondiendo el dueño del establecimiento de la frescura, segun lo tiene acreditado en los muchos años que lleva en dicho negocio. (79)-2